

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 51

Sesión Extraordinaria No. 51, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves veintitrés de febrero del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Hernán Alfaro Arias, licenciada Kattia María Alpizar Porras, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny Salas Carvajal, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, la vice alcaldesa Cindy Bravo Castro y el señor Alcalde Melvin Alfaro Salas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

1- ATENCION AL PÚBLICO

a-Nos visita el contador municipal Rafael Ángel Viquez a explicar la liquidación presupuestaria del 2011

b-Nos visita un grupo de vecinos de Zetillal a exponer algunos problemas de la comunidad especialmente una acequia que provoca problemas de inundación

c- Nuria Cortes Ugalde vecina de la Urbanización Sequeira a exponer algunas situaciones que se da en la urbanización

d-Nos visitan funcionarios de Regulación de Catastro a informar del trabajo que realizaran en el distrito de Santo Domingo del Roble

e-Nos visitan los señores Diego León, Wilbert Suarez y Yenmi Gamboa de Hábitat Para La Humanidad

f-Nos visita la señora Gilda Pacheco Odio a exponer propuesta sobre agua en la Amapola

2-Revision de acuerdos ejecutados por la Alcaldía

ARTICULO No. 1

ATENCION AL PÚBLICO

A-Nos visita el contador municipal Rafael Ángel Viquez, la señora presidenta le brinda un saludo y le manifiesta que la semana pasada recibimos nota sobre la liquidación donde se indicaba un déficit bastante abultado, inclusive se presentó una moción pidiéndole a la administración pues algunas acciones para ver como podíamos aumentar la recaudación e ir decreciendo ese déficit, pero usted parece que tiene otro informe diferente-

Toma la palabra el regidor Villamizar para decir que tiene varias preguntas al contador, una de ellas es que cuando llega la liquidación del presupuesto del 2011 viene que el presupuesto fue de \$1.700 millones de colones y que se ejecutó \$ 853 millones, pero tenemos una ejecución baja el saldo en las cuentas de esta municipalidad aparecen 700 millones disponibles en las cuentas de los bancos, pero llega un informe donde dice que tenemos un déficit de 91 millones de colones, entonces un poco la consigna para los que conocemos un poquito de contabilidad, pero para el publico en común es extraño ver que tenemos un presupuesto de 1.700 millones que inclusive la recaudación aumentó según lo presupuestado el año pasado, tenemos un superávit para así decirlo en cuanto a la meta presupuestable. Que tuvimos una pésima ejecución presupuestaria, que nos sobran 800 millones y resto en la ejecución. Que tenemos en los bancos ahí empantanados 700 millones pero nos dicen que tenemos un déficit de 212 millones de colones, si seguimos así la municipalidad va hasta quebrar, entonces con eso nos explicaría bastante.

El señor contador, yo creo que ustedes conocen que hay ingresos corrientes e ingresos que son específicos, el ingreso específico por ley se aplica a lo que la ley diga, si es de agua al agua, basura a la basura, los bienes inmuebles mas que todo a obras y servicios. En realidad lo del déficit para empezar por ahí por un afán de cumplimiento de meta de plazo, talvez se corre un poco para lograr sacar una serie de documentos que van a la Contraloría y que deben de venir al

Concejo y talvez por ahí fue un poco precipitado el envío pero talvez era porque el acuerdo se tomara antes del plazo del envío, de la fecha limite, después revisando a nosotros mismo nos pareció que el déficit era bastante alto y estuve varias noches dándole vuelta que podría ser, porque se trabaja de dos formas un modelo que da la Contraloría, que viene formulado, protegido muchas celdas del programa que no se pueden manipular y uno que se hace manual y los dos coincidían en cuanto al superávit específico. El superávit específico serían las cuentas que hay que separar por ley para un fin específico, entonces coincidían los dos, pero la pregunta que nos hacíamos es que si estaba en 14 millones en el 2010, porque a 90 millones. Resulta que en esta semana detectamos que había un error, hay recursos que están en bancos acá y recursos en caja única en el Ministerio de Hacienda y los recursos de Hacienda del 2011 no se habían considerado dentro de los ingresos reales del periodo que no están en el informe de ejecución presupuestaria incluso, porque ellos los asignan pero nosotros no nos damos cuenta en que momento los asignan, entonces no se registra sino hasta que se hace la liquidación es cuando uno se da cuenta cuanto de la 8114 fue asignado. Las partidas específicas del 2011 en realidad las conocimos hasta en enero en una información que nos mandaron de Hacienda y otra que nos dio Beana, ahí nos dimos cuenta que existían partidas específicas en el 2011, lógicamente no se ejecutaron, entonces esos saldos había que considerarlos y se me fue, en realidad fue un error mío. Luego una partida específica que había sido congelada de 20 millones por no haber hecho la petición en su momento para que se pasara a caja única, eso fue en el 2010, incluso se habló de cambio de destino y que se yo. Entonces al incluir esos recursos el déficit se disminuye. Ahora la liquidación no es definitiva, la auditoria interna tiene que revisarla, Contraloría la revisa, entonces viene dictamen de la auditoria y de la Contraloría y si ellos detectan un error se vuelve a variar, se reacomodan nuevamente los saldos, puede ser que el déficit suba o que baje, incluso hay dos partidas específicas dudosas, si existen o no, entonces eso podría dar que haya cerca de 5 millones que podría ser que suban o que baje el déficit, esa es la razón principal de la nueva propuesta que se esta enviando. En cuanto a lo que usted me decía de los sobrantes, si, hay sobrantes de partidas específicas, de transferencias, hay recursos sobrantes en servicios y la misma administración en si, ahora los de la administración hemos tratado de hacerlo como política no gastarlo todo porque los ingresos que financia la administración son muy limitados, muy estáticos, no depende quizás de nosotros mismos, la generación de los mismos como el caso de los timbres municipales, eso se genera en el registro nacional, entonces ahí no hay ninguna gestión que se pueda hacer, aunque la gestión de cobro aquí sea buena. Y si se logró sobre pasar la meta en los servicios, en algunos rubros, entonces de ahí vendría talvez que ese disponible que hay en banco, pero si ustedes lo analizan un poco verán que el saldo en caja significa lo que nosotros tenemos en el banco, pero el superávit específico lo sobrepasa, o sea que si se ejecutara todo el superávit específico no tendríamos liquidez para ejecutarlo todo y de ahí el déficit.

El regidor Villamizar Rodríguez, a mi me preocupa y lo digo no por usted, uno entiende que un funcionario puede cometer errores, me preocupa porque es tan ilógico cuando ustedes envían ese informe y lo digo a nivel de la administración, donde tenemos más ingresos ejecutamos menos y el superávit pasa de 14 millones un año y 92 millones otro año, entonces me parece que esa cifra ya deporsi debió ser motivo de un análisis para ver que pasaba, ya veo que usted lo hizo, pero digamos en ese momento cuando lo presenta al Concejo a nosotros nos preocupa mucho uno. Dos, entiendo el déficit presupuestario pero estamos claros que en el banco en este momento tenemos casi más de 700 millones de colones, en el banco, que podemos ejecutar, eso para mi es fundamental porque la falta de ejecución no es por falta de recursos, aunque tengamos un déficit presupuestario los proyectos que no se ejecutan no es porque no tenemos la plata, estamos claro con eso. Otra cosa importante es en la información que ustedes pasan, hay un monto mas 370 millones en cuentas por cobrar, ese saldo es real o es un saldo que requiere una depuración. Que porcentaje es eso, porque lo que quiere decir es que tenemos un déficit de 14 millones pero tenemos casi 400 millones en cuentas por cobrar.

El señor contador, creo que a pesar de la gestión de cobro es buena no es suficiente, porque en realidad usted lo está diciendo, es un monto muy considerable, que se podría decir casi de cierta forma hasta inmanejable en función de presupuesto. Yo creo que la gestión de cobro tiene que ser aún mejor, apoyar más el departamento de cobros y que haya más gente, una buena gestión

de cobro judicial. En cuanto al monto en si, pienso que, que debería de ponérsele cuidado porque hay recursos que se tienen que generar. También sería bueno una depuración de la base de datos, puede haber basura. También hacer un buen censo para corroborar que todos estamos pagando los impuestos.

El regidor Mario Villamizar, yo resumo y que estemos claros el déficit no era tan alto, hubo una información errónea que me parece que mandarla al Concejo antes fue un error, ya la mandamos a comisión, vamos analizarla pero tiene que devolverse, pero para que los compañeros y compañeros y publico presente, hay un déficit presupuestario que por así decirlo contable, pero en este momento la municipalidad tiene en bancos 700 millones de colones que los tiene ahí sin ejecutar. El año pasado de los 1700 millones que teníamos para ejecutar, ejecutamos solo 850 millones, 700 millones se quedaron sin ejecutar y que tenemos que hacer un gran esfuerzo, porque el déficit hablamos está en 14 millones y tenemos cuentas por cobrar de 400 millones, o sea si hacemos un mínimo esfuerzo de cobrar un 10% de eso ya no tendríamos déficit y eso lo digo con las palabras del contador, eso es un esfuerzo que administrativamente esta municipalidad debe hacer.

La presidenta Venus Gutiérrez, ese monto que teníamos por ejecutar que dice el compañero Mario que tenemos en los bancos y que el informe lo arroja de 700 millones de colones tienen destino específico, no es que pensemos todos como habitantes que tenemos 700 millones para ir a dar a las comunidades, esos 700 millones tienen un destino específico, nada mas ejecutarlo, porque no nos ilusionemos que es que tenemos 700 millones con tantas necesidades en las comunidades y que vamos a ir a pedir la plata.

El regidor Villamizar aclara al publico, señores son 700 millones que hemos pagado los contribuyentes y son para invertir en el cantón y tienen destino específico, pero por ejemplo 120 millones es del acueducto y significa que acueducto es mejoras, inversión, arreglo de tanques, tubería, etc., etc., y eso donde va a todas las comunidades. Y la falta de ejecución presupuestaria en esta municipalidad es una situación gravísima que tenemos que ver como hacemos en conjunto. Entonces para aclarar, no es que nos vengan a pedir plata pero si creo que todos esos recursos hay que ejecutarlos.

La regidora Karen, hace como un año el auditor don Mario había mandado cuentas a desestimar por decirlo de alguna forma, porque eran basura dentro del sistema y que era una resolución de la procuraduría sino me equivoco que indicaba que eso no se podía o si de podía ser, porque eso sigue ensuciando en este momento lo que es el pendiente, ¿Cómo hacemos? porque no son 300 millones de colones pero tenemos tanta suciedad en el sistema que necesitamos hacer esa depuración, pero no me acuerdo si era a través de la procuraduría, que la procuraduría había dicho que no se podía, no me acuerdo cual era el meoño del asunto.

Manifiesta el auditor interno Mario González, que la procuraduría y la contraloría dijo que había libertad, lo que se pretendía era llevarlo a un archivo pasivo, ese archivo lo que hace es retener cuentas y si hay que recuperarlas por algún motivo se vuelven activar. Y lo que se hizo ahorita a finales de noviembre con una resolución del departamento legal y de la alcaldía se sacaron varias cuentas de pendiente de cobro. En cuanto al pendiente de cobro de 300 millones, en realidad eso lo toma el contador del sistema de depuración y ese sistema de depuración necesita una limpieza. En realidad no es real ese pendiente de cobro, puede variar mucho y no se sabe cuanto es el monto y puede variar hasta que no se haga una limpieza en la base de datos.

El regidor Villamizar, don Rafa, don Mario, ustedes creen que en recaudación por ejemplo de agua o de bienes inmuebles está cobrando el 100% de lo que se debería cobrar. El contador dice que no, de nuevo el regidor Villamizar entonces eso es otro esfuerzo depurar la base pero digamos que no son 400 millones que son 50 %,30%, son 120 millones de colones que esta municipalidad podría recaudar, pero también hay otro gran esfuerzo que es recaudar lo que se debe recaudar y en ese sentido no es solo las propiedades que están con un valor mucho menor al que deberían tener y que entonces pagan como vimos en el informe que hay 1400 propiedades que pagan cero y que hay 2000 o 3000 que están valoradas en un millón de colones y en aguas mejor no sigo hablando y ese esfuerzo de hacer eso significaría recaudar aún mas recursos.

Toma la palabra de nuevo el contador municipal para externar que los que la financian son muy raquíticos, muy pocos, lo específico lo del agua es para el agua, lo de la basura para la basura, lo de vías para vías, solo un 10% se le peñizca para la administración, entonces de ahí sino se le

pone cuidado no al déficit en si, sino más bien a la generación de ingresos, a buscar ingresos nuevos que sirvan para financiar la administración.

La señora presidenta, en esa nueva revisión que hizo al presupuesto en cuanto entonces está aproximadamente el déficit.

Responde el señor contador municipal que en 17 millones de colones , hay que esperar que la Contraloría la devuelva porque podría haber otro error o tengan un criterio distinto.

La regidora Karen no importa que el déficit sea de un ¢ 1.00, lo que hay que hacer es trabajar, ejecutar las acciones que pueda hacer la administración para no tener déficit y ser más eficiente en recaudación, en ejecución y tener planeadas las acciones para que no tengamos déficit.

B-Nos visita el señor Marvin Vargas acompañado de un grupo de vecinos quien brinda un saludo al señor alcalde, presidente, regidores y síndicos y procede a darle lectura a la siguiente nota:

23 de Febrero del 2012 Señor Melvin Alfaro

Alcalde Municipal Santa Barbará de Heredia

Estimado señor

Presente

Después de saludarle muy respetuosamente y desearle éxitos en sus funciones, paso a manifestarle nuestra preocupación por el cierre y construcción de muro de retención sobre el desfogue de aguas pluviales, que se está realizando en Zetillal de Santa barbará de Heredia en las propiedades de los señores Cortes y Sandi.

Para su información este desfogue de aguas pluviales se inicia desde la escuela de San Bosco recogiendo las aguas llovidas de oeste a este terminando frente a las Marías.

Para su información, con el aguacero que se dio en Febrero causo grandes daños a los vecinos por el cierre de este desfogue, por lo que se convertiría en una emergencia de todos los días en la época de invierno. Si no solucionamos el problema a tiempo *

Sobre la **LEY DE AGUAS N-º 276**

Capitulo1 Sección1

Artículo 1: Son Aguas de Dominio Publico En el punto X dice:

"Las aguas Pluviales que discurran por barrancos o ramblas cuyos cauces sean de dominio público"

Capitulo cinco Sección 1

De las servidumbres Naturales

Artículo 94: Los terrenos inferiores están obligados a recibir las aguas que Naturalmente, y sin Intervención del hombre, fluyan de los superiores así como La tierra o piedras que arrastren en su curso. Pero si las aguas fuesen producto De alumbramientos artificiales, o sobrantes de acequias de riego, o Procedentes de establecimientos industriales que no hayan adquirido esta Servidumbre, tendrá el dueño del predio que recibe las aguas el derecho de Exigir el resarcimiento de daños y perjuicios, a menos que éste quiera Aprovecharse de las aguas que reciba su terreno en cuyo caso no tiene Derecho a tal resarcimiento.

Artículo 97: No podrá variarse el curso de la salida de las aguas de un Alumbramiento, sin previo convenio con el propietario del predio inferior, salvo Que resuelva lo contrario el Servicio Nacional de Electricidad

Por lo anteriormente expuesto como grupo de vecinos solicitamos de la manera más atenta.

1 se aplique el artículo 94 y 97 de la ley de aguas 276

2-Los muros de retención recientemente contruidos, se debe dejar libre el paso de las aguas pluviales y el caso que no tengan los permisos legales de construcción se deben demoler.

3-Solicitar un espacio en la sesión de atención al público del día jueves 22 de marzo del 2012 con relación a las soluciones y acciones tomadas para solucionar el problema. Esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud atentamente. Se adjuntan varias firmas.

Manifiesta el señor Marvin que el aguacero que cayó ahora en febrero provocó un problema imagínese en el invierno. Sobre la ley de aguas 376 sección 1, las aguas de dominio publico, yo tengo 47 años de vivir en Zetillal y siempre ha existido esa acequia, actualmente esta seca, en tiempo atrás el SENARA ha recogido esas aguas las entubó y ya es otra historia, pero siempre quedó para recoger las aguas llovidas, ese viene desde San Bosco recoge todas las aguas de todas las casas del lado derecho de la carretera, bajando hacia Zetillal en todo ese sector, viene recogiendo el lado por donde vivo, el lado de las urbanizaciones y sale donde Cingo Sandi. De

abajo hacia arriba algunos propietarios han construido un muro lo taponearon y la han venido aterrando y sería bueno hacer una visita, revisar, no hay problema con esa revisión son propiedades privadas y según la ley el paso de agua es público, así es que no hay ningún problema. Entonces la preocupación de nosotros es donde van a caer estas aguas ahora en el invierno, por donde van a fluir.

Manifiesta la presidenta Venus que se enteró de esa situación lo ocurrido con ese aguacero, inclusive el lunes inmediatamente llame a la ingeniera Evelyn Conejo y le dije parece que hubo una situación seria, como que hay cierre parcial de la acequia y me dijo no inmediatamente voy a subir a ver la torta que se jalaban, yo supuse que ella ya había ido a visitar la zona, pero bueno es muy importante que se haga por escrito y que la administración pues de inmediato entonces intervenga.

La regidora Karen Fonseca manifiesta que estuve ahí haciendo una inspección hace un año y lo que descubrimos o lo que vimos en esa inspección que hicimos era que estaba arrojando materia fecal a esa acequia y lo vimos. Yo creo que la ingeniera no se si notificó alguno de los vecinos porque había gente que no tenía tanque séptico sino que todo lo estaba arrojando a esa acequia. No sé si se hizo la notificación o no se si hay algún vecino aquí que se le haya notificado por arrojar esas aguas a esa acequia, donde estuvimos con don Víctor, doña Evelyn, con la dueña de esa propiedad y fuimos hacer la inspección y lo que es materia fecal no nos toca pero a nosotros nos toca el agua y si había que buscarle alguna solución, pero la solución que se planteó en su momento fue notificar a los vecinos para que hicieran el tanque séptico.

El regidor Horacio Barrantes, esta situación del agua paso un fin de semana, cuando me di cuenta vine hablar con los personeros de aquí de la municipalidad doña Evelyn fue hizo la inspección y lo que encontró hasta donde yo recuerdo y no se si lo pasó por escrito a don Melvin, lo que ella encontró es que habían puesto tubos de alcantarilla en la acequia, que habían entubado la acequia y a la hora que llovió tantísimo ese día y arrastró tanto material que se encuentra en una acequia a lo mejor eso pudo haber mermado todavía más el cauce de la acequia que se salió, ella me comentó que no habían cerrado el cauce, que habían puesto tubos quizás de no muy grande dimensión.

El señor Marvin Vargas una de las propuestas es invitarlos al lugar el dueño nos da permiso para acceder. Por otra parte yo hice un recorrido personal y el primer propietario que cerró, hizo un muro y puso un tubo de 4", el agua sucia de pilas u otros la dejó pasar y después de que puso el tubo de 4" aterró con tierra. Entonces si doña Evelyn dice que entubó, es cierto entubó pero en 4 pulgadas y ahí recorre la cantidad de agua que puede traer desde San Bosco, el resto de todas las casas que hay desde Cingo Sandi hasta San Bosco viene por esa acequia, imagínese la cantidad de agua que puede traer para meterla en un tubo de 4".

La vice alcaldesa Cindy Bravo manifiesta que efectivamente doña Evelyn ya había hecho la inspección y la hizo en la casa de Ana Sandi, caminó todo eso ya Ana es una de las afectadas de la inundación, lo único que ella presumía era eso que como era el primer aguacero trajo un montón de basura y materiales. Entonces considero Marvin aquí lo procedente es invitar a doña Evelyn a que vaya junto con algunos vecinos y que tomen un acta a ver que solución se le puede dar y que condición puede aportar la municipalidad y ustedes como vecinos también, porque si nos ponemos a ver que se hizo o no se hizo o de donde viene aquí nos da toda la noche. Yo creo que el proceder es ese enfocarnos en el departamento hacer la inspección nuevamente, ya se tiene un informe por escrito haciéndolo llegar a ustedes como los afectados.

La regidora Venus Gutiérrez, ver las implicaciones que tiene este tema, porque usted mismo dice que los vecinos desfogon las aguas residuales a la acequia. Y hemos tenido queja de los vecinos por la contaminación de esa acequia y los malos olores que emanan. Ese no es tema para ustedes, el tema que no se cierre.

Manifiesta el señor Marvin que aunque se corrija el problema de las aguas servidas no se puede cerrar la acequia.

El regidor Mario Villamizar, no se si a través de un acuerdo o a través de una nota que la administración nos rinda un informe, pero si Marvin para mi es muy importante indiferentemente si se le aplica a ese pedacito, que debería ser a todo el cantón, o sea en este momento personas que estén descargando aguas negras o jabonosas a una acequia, que eso es un riesgo a la salud de toda la comunidad, eso para mi hay que erradicarlo de manera inmediata y de manera fuerte,

indiferentemente las implicaciones que requiera para los vecinos. Yo creo que nadie de aquí está de acuerdo que un vecino eche sus aguas negras a una acequia por donde pasa gente, donde hay esto, etc., etc. Entonces yo le pediría que el informe sea de manera integral no solo por el bloqueo que esta afectando el fluir normal de esta acequia, sino también de los depósitos de aguas negras o aguas jabonosas que puedan estar siendo descargadas a la misma.

El regidor Horacio Barrantes, yo di por un hecho que doña Evelyn recorrió en su totalidad, entonces quedé satisfecho con la respuesta que ella dijo, porque yo entendí que era un tubo de cuatro pulgadas, sino imaginemos un tubo de 10 o 12 pulgadas pueda ser que necesite uno de diez pulgadas, todavía 12" pasa suficiente cantidad de agua, pero apoyo la situación que doña Evelyn y algunas otras personas vuelvan hacer otra visita

La señora presidenta Venus, entonces vamos a tomar el acuerdo para que la administración haga el estudio correspondiente a la queja presentada por los vecinos de Zetillal. Los compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Toma palabra la regidora María Eugenia Trejos para referirse a este tema ya donde vive ha tenido un problema similar a este y acudió la Área Rectora de Salud y pienso que no es justo que notifiquen a unos vecinos y a otros no si es un problema en todo el cantón, pero en el Ministerio de Salud están actuando de acuerdo si alguien se queja porque tiene un problema de aguas residuales o de aguas negras, ellos acuden entonces corrigen el problema pero están actuando solo cuando alguien hace una denuncia actúan y nada mas, porque dicen que solo tienen un inspector y que necesitarían una docena para todo el cantón. Que en todo el cantón deberían de hacerlo pero ellos solo notifican donde alguien presenta un problema, entonces actúan y obligan a la persona a corregir el problema, se sabe que todo mundo debería corregirlo, sin embargo lo hacen por sectores.

ACUERDO NO. 2241-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la administración un informe integral sobre la queja presentada por los vecinos de Zetillal, con respecto el cierre y construcción de muro de retención sobre el desfogue de aguas pluviales.

C-Nos visita la señora Nuria Cortes Ugalde vecina de la Urbanización Sequeira acompañada de unos vecinos a exponer algunas situaciones que se da en la urbanización. Toma la palabra don Rafael para manifestar que ustedes ya saben del problema de un tomatal que hay ahí, a nosotros se nos viene todo el agua a las casas, dos vecinos somos el que tenemos el problema, señoras embarazas volando pala porque hay que tirarse debajo del aguacero para quitar la tierra, porque es una masa de tierra, tomate, pedazos de palote, eso es un rio ahí y ya la calle está hecha leña por las aguas que caen. La señora Nuria Cortés compró un metro de arena para arreglar el piso de la casa porque ya el agua se lo fregó porque se le mete el agua con tierra, hay que sacar en baldes la tierra, se la trajeron a las 12 del día y cuando vino de trabajar no estaba la arena ya se había ido dentro del agua.

La señora presidente le dice a don Rafael, que había entendido que ahí se había solicitado algunas mejoras a toda esa gente de esos tomatales, no se el señor Alcalde que conoce, que sabe que se ha hecho y que no se ha hecho en ese lugar.

El señor Alcalde Melvin, señores ahí el asunto es que no solamente ustedes sino que hay mas afectados con esa inundación, inclusive William Retana nos puso un recurso, entonces fuimos al sitio y la abogada de la defensoría nos hizo una visita para ver que trabajos habíamos hecho, por ejemplo nos pidió un cierre total de la acequia que nace en el rio, ahí se hizo un corte, hoy le dije a la ingeniería que hiciera una visita pero hoy no pudo por unas cuestiones pero que mañana a primera hora va. Ahí se hizo un cierre total, yo pienso que ahí los agricultores necesitan el agua, pero se va a tener que hacer por medio de mangueras para quitar el reguero de agua, si bien es cierto estamos de verano con el aguacero que cayó aumentó el caudal de agua ahí. También se hizo un corte de agua que nos ayudaron los Mora y encauzamos las aguas hacia el rio, que hay cajas de registro, o sea si se han hecho trabajos pero falta mas todavía. Luego también nos reunimos con funcionarios del MAG donde ellos más bien habían hecho la recomendación de que ellos tenían que hacer unas fosas, algo diferente y eso es lo que doña Evelyn mañana iba ha corroborar para ver si ya lo hicieron, ellos decían que iban a contratar un back hoe que ya lo

habían empezado porque de lo que usted está contando es que cuando llueve lo que barre es todo de lo tomatal. Le voy a indicar a doña Evelyn es que haga la inspección a los tomates que es lo que está produciendo más esa tierra y luego ahora se me está comentando que hay una acequia mas abajo que no se está utilizando, entonces talvez ahí llevar a Marvin encargado de obras y al ingeniero Daniel Zeledón para hacer como un bay pas para que se dividan las aguas y no vayan por un solo sentido.

Aclara don Rafael que a mano izquierda las casas de ahí para arriba donde yo vivo no tienen cuneta y cuando comienza a jalar los carros le llega el agua a las casas. Y por el otro lado del vecino al frente hay una tubería que va a dar a la acequia, esa tubería la metieron ahí, pero ahí no reciben nada de agua, porque a nosotros se nos viene el agua recargada por el otro lado y nos queda al puro frente. Tengo años de estar viniendo aquí, hasta que tengo trecho

La señora presidenta Venus, yo tengo dos años de estar acá en la presidencia y los he visto varias veces acá implorando casi que por favor se les atienda esa situación.

La regidora Karen Fonseca, señor alcalde lo que usted está diciendo de la denuncia que puso don William Retana la defensoría de los habitantes hizo una serie de recomendaciones, señor alcalde ¿se han acatado esa serie de recomendaciones? Porque se quedaron que en plazos de un mes, dos meses desde que vino la defensoría ha cumplir con ese tipo de recomendaciones, entonces se está haciendo algo con esas recomendaciones, se acataron las recomendaciones, usted se comprometió con el plazo de un mes o mes y medio se podían arreglar esas cosas, yo creo que necesitaba back hoe y eso no lo teníamos y otras cosillas más, pero si hay un compromiso con la defensoría seria conveniente pues acoger las recomendaciones de la defensoría antes de que vuelva la defensoría activar el proceso y ya sea más serio el asunto.

El señor Alcalde, la abogada de la defensoría ella fue a colaborar digamos que se hacia hecho y que no se había hecho, inclusive le dije que si quería entráramos a la finca de los Mora para que viera la compuerta que se había hecho y me dijo que no y ella misma corroboró que no estaba bajando agua, el problema ahí no es tanto lo que los vecinos decían que era la parte del rio que estaba afectando sino todo el agua que viene de todo ese sector y entonces se le hizo un corte de agua y los Mora nos ayudaron ahí para hacer, pero todavía de ahí para abajo hay problemas, entonces lo que se le envió la notificación al dueño que costó porque ya el dueño había vendido y todo es para que esta gente que siembra hicieran unos trabajos que por si ya se los había pedido el MAG y entonces eso es lo que vamos a corroborar mañana por donde va el asunto.

D-Nos visitan dos funcionarios del programa Regulación de Catastro, toma la palabra el señor Alexander González dando un saludo de buenas noches al Concejo, al señor alcalde y publico presente. Como parte del programa de Regulación de Catastro y Registro, que es un programa que en varias ocasiones y en razón de diferentes proyectos que realiza este programa hemos venido a este Concejo. Hoy venimos porque próximamente a finales del mes de abril y principios de mayo específicamente entre el 27 de abril y el 6 de mayo se va a realizar la exposición pública de los resultados del levantamiento catastral en el Distrito de Santo Domingo del Roble. Hace algunos años estuve en este mismo Concejo cuando venimos a presentarles primero el proceso de levantamiento catastral en los cinco distritos del cantón y a finales del año 2009 hicimos la exposición pública de los resultados del levantamiento catastral en esos distritos. Durante el año anterior completamos el cantón de Santa Bárbara de Heredia en cuanto al levantamiento catastral y estaba pendiente la realización de este trabajo de levantamiento catastral en el distrito de Santo Domingo del Roble. Ya terminamos este distrito, el registro nacional o el registro inmobiliario ya hizo el proceso de validación y aprobación de todos los expedientes de las propiedades de ese distrito y ahora como lo manda la ley de catastro hay que hacer este proceso de exposición pública. Este proceso va a tener su divulgación, van hacerse las publicaciones en la gaceta, en los periódicos de circulación nacional, se van hacer actividades de divulgación con la población, perifoneo y también se va hacer un proceso de volanteo propiedad por propiedad, pero siempre es fundamental contar con el apoyo de las autoridades locales y de ustedes en este caso es fundamental, para que esta actividad del programa tenga éxito. Hay que entender que esto es una actividad que está dirigida sobre todo a dar seguridad a los propietarios, es decir después de revisar la situación de todas las propiedades hemos determinado cual es la situación de la propiedad y ahora corresponde informar a los propietarios poseedores o interesados de la situación y asesorarlos de cual es el proceso que debe seguir en los casos que hayamos

encontrando algún tipo de inconsistencia en la propiedad. Como les digo es muy importante que ustedes conozcan esto pero también es muy importante que ustedes como autoridades nos ayuden a divulgar y a validar este proceso de exposición pública porque en realidad es un beneficio para los propietarios y para nosotros es exitoso entre más personas, mas interesados, más propietarios acudan, porque le damos mayor información a las personas. El proceso de información catastral y la información pública estará a cargo de la empresa que resultó adjudicataria que fue la empresa Telespazio Argentina, esta conmigo el director del proyecto don Gustavo Daniel Maccarini que les va a explicar que es la información que se les va a mostrar a las personas interesadas. Ustedes recibieron una nota y recibieron un folleto que describe que es la exposición pública y la importancia que tiene. Entonces quedan con don Gustavo que les va a explicar que se ha hecho y que se va hacer y la importancia que tiene para ustedes.

Toma la palabra el señor Gustavo Maccarini para explicar en una forma rápida que Telespazio Argentina es una empresa que depende 100% de Telespazio de Italia y el gobierno italiano es dueño de gran parte del conglomerado. En cuanto a lo que hacemos en la parte de la observación de la tierra, acá, les presentamos algunos proyectos que hemos abarcado en Argentina, Panamá, Méjico y Paraguay y sigue explicando mediante video el señor Gustavo los trabajos en que ha participado Argentina en diferentes países. Trabajamos con la hoja cartográfica. El proyecto está constituido por un coordinador general, director de proyecto y un coordinador. En esa parte somos tres personas que somos extranjeros, el resto 143 corresponde a costarricenses, donde hemos contratado especialistas y hemos capacitado a la mayor parte de la gente que está trabajando en las diferentes áreas como la parte catastral, registral, solución de conflictos, de la exposición publica, de control de calidad, medición y de censo. Básicamente trabajamos con una recepción de insumos, que son productos que nos da la unidad ejecutora, entre ello nos dan toda la parte de los planos de catastro y toda esa información con cartografías, fotos y demás nosotros hacemos todo un trabajo de pre campo, simplemente es la primera etapa donde desde el gabinete tomamos la información y la integramos en un mapa catastral. En la segunda etapa es la parte de campo, todo lo que se ingresó en la computadora, donde se generó el mapa y la base de datos, se hace todo un trabajo de campo, que se hizo durante el 2011 en la zona de Santo Domingo del Roble y se va casa por casa verificando la información que disponíamos nosotros y que tenía cada uno de los propietarios. El paso que sigue una vez que los equipos de censo y también de medición que en algunos casos se ha hecho medición en algunos predios donde había algún tipo de problema. Con toda esa información de campo volvemos a la oficina y trabajamos en lo que se llama. Que es lo que significa integral, todo lo que se obtuvo en el campo para actualizar la base de datos que teníamos original y llegar a un producto final que luego es revalidado por la unidad ejecutora y el registro nacional, se llega a la exposición pública. En cuanto a la exposición como les decía se terminó el trabajo de censo y medición, se hace todo un análisis y se actualiza el material, se hace toda la resolución de conflicto y se elabora los expedientes. Eso que significa, que en cuanto al material de censo y medición se corrige aquella información que estaba mal en el sistema, se modifica esa información. Se carga nueva información que no se disponía y que se obtuvo en el campo donde cada propietario mostró y aportó información. Una vez que se hizo eso se trabaja y se prepara en lo que es la resolución alternativa de conflictos. Se hace un análisis con todos los datos obtenidos en el campo en donde se hace la verificación de predios si hay problemas entre propietarios contiguos, entonces ante esa situación se hace una notificación a las partes y en la exposición publica tratamos de juntar a las partes haciendo un proceso de mediación y si es posible llegar aun acuerdo entre las partes. Se confecciona el expediente y eso queda en el registro. Después el producto final es armar todo el expediente o todos los expedientes de todos los previos que fueron visitados en la exposición. Cuando ya tenemos integrado el mapa catastral, la información registral se llega a lo que es el mapa catastral que lo muestra ante video, y eso va a conformar la base de datos del catastro y del registro que hoy va a estar concentrada en una base de datos única, porque hasta antes de este proyecto la base de datos estaba separada, en edificios cercanos pero como dos instituciones diferentes. Entonces todo este proyecto lo que quiere es unificar la información. En este caso dentro de las tareas a desarrollar existe el perifoneo, los censistas donde van casa por casa, equipos de medición y la exposición pública es una oficina que montamos durante diez días y donde van a estar 4 personas técnicos, cada uno con una

computadora en donde de forma personalizada, propietario por propietario o personas que viven en el distrito pueden presentarse para ir a ver como están las diferentes propiedades. Solo el propietario puede firmar un acta de conformidad o de inconformidad. Si todos sus datos son correctos o si considera que hay datos que es incorrecto firma un acta de inconformidad y el técnico que lo atiende le va a dar todos los pasos que debe seguir para solucionar el problema que puede tener ese predio. Procede a mostrar mediante video un poco el sistema muy someramente para que tengan una idea. Dentro de un sistema de información geográfica tiene información de tablas, de toda la información y ahora la información de catastro o sea que tiene algo grafico. Podemos ver las provincias, los cantones, tenemos el nivel de los cantones, podemos ver donde esta ubicado el cantón de Santa Bárbara, etc.etc. y comenta el distrito de Santo Domingo del Roble, donde dice que primero hicieron un trabajo de dividirlo en sectores y el producto que obtenemos es una clasificación por tamaño. Tenemos información de parcela, a quien pertenece, el área, el perímetro y después una serie de información con respecto a inconsistencia y modificaciones que nos dice los posibles problema que puede tener cada uno de los predios. Se hay traslape, si hay errores, no tiene plano, esta registrado o no está registrado, todas las combinaciones posibles, todos los problemas que se puedan producir. Uno de los productos finales es el mapa del propio propietario y que verifique. La misma esta pensada para realizarla dentro del 27 de abril al 06 de mayo, estamos hablando con el padre de la parroquia de Santo Domingo del Roble para que nos preste el aula de catequesis. Esto se va hacer durante diez días corrido incluyendo sábado, domingo y feriados, con un horario de 8 de la mañana a las 4 de la tarde. Una de las cosas que les pedimos dentro de sus posibilidades difundan este tema.

La señora presidente pregunta ¿que pasa si un vecino no se presenta?

Responde don Alexander que si un vecino no se presenta en realidad no pasa nada, la ley de catastro lo que establece es que una vez transcurrido el plazo de la exposición publica y los plazos establecidos para presentar inconformidad o reclamos, los datos se tendrán como ciertos, como correctos, pero eso obviamente no impide otras vías que pueda tener el propietario posteriormente. La ley lo que establece es eso, espacio dentro de la exposición pública.

La regidora Karen Fonseca manifiesta varias dudas, cuando estuvieron aquí en Santa Bárbara, le decían a las personas que llenaran su conformidad o inconformidad y ellos tenían que salir corriendo a buscar un abogado porque no entendían mucho del asunto y la explicación que le daban era, mire tiene que rectificar, tiene que hacer esto, tiene que hacer lo otro, yo me he con que muchas de esas propiedades donde se aplicó la inconformidad tienen avisos catastrales, es una de mis preguntas, a mi me gustaría que cuando se hace la exposición en el Roble la gente que tienen ustedes capacitada pues que le explique a la gente y no tengan que salir corriendo, que ustedes pueden ayudarles a resolver los conflictos, porque ellos se preocupan, ellos creen que le van a quitar la propiedad. Cuando estuvieron acá en Santa Bárbara la gente no sabia que hacer, tengo cuatro consultas que se plantearon en la oficina y se quedaron allá, cuando uno las accesa en el registro catastral que pasa con eso, eso se dio por una inconformidad, no vinieron arreglar absolutamente nada, por cuanto tiempo se mantiene en ese sentido. Y lo ultimo es a partir de los mapas catastrales tengo entendido si hubo modificaciones también para nosotros a la hora de hacer los planos, que ahora tienen que ser por coordenadas, fíjese que nosotros tenemos como 15 topógrafos esperando saber como se hacen los planos con las coordenadas, porque ya ellos han ido al registro y en el registro no le explican bien o por lo menos quien podría guiar a la gente del mismo cantón para que sepan como se maneja un plano con coordenadas, porque dijeron que había que comprar un equipo especial que cuesta como 15 mil dólares para medir con precisión y yo me fijo en la parte social y la parte de la inversión que tienen que hacer los topógrafos del cantón para poder trabajar dentro de su mismo cantón.

El señor Alexander, nosotros no previmos todas las acciones de manejo que se requerían, de ese momento acá ha cambiado la situación completamente. La persona que firma una inconformidad no se le explica en el momento que la inconformidad que ella presente va a ser respondida y hay un equipo de personas que toma la inconformidad y nosotros como programa, ya no la empresa atendemos la inconformidad y le damos la explicación a la persona si lo que ella está manifestando es correcto, pues se corrige la situación. Si en el momento de la revisión igual no encontramos un error en la información, se le instruye a la persona que el paso siguiente es un reclamo administrativo ante el registro. Con respecto a la zona de Santa Bárbara, esos cinco

distritos que ya hicieron todo este proceso, se declararon como una zona catastral, para eso ya existe un mapa como ahora hay de Santo Domingo del Roble y los planos que se presenten de las propiedades deben ser congruentes con ese mapa, ya no puede el topógrafo poner la finca en cualquier lugar o que tenga parte de una finca u otro, para eso se hizo el mapa catastral y si el topógrafo tiene que poner o construir el plano catastrado y coordenadas. Yo lo que le puedo decir es que no es necesario adquirir un equipo de 15000 dólares, porque hay mecanismos.

La regidora María Eugenia, nos hablaba el señor Gustavo de predios, de parcelas, pero estoy mas acostumbrada a lo de finca, de lotes, son sinónimos o hay alguna diferencia

Le responde don Alexander que con el registro este mapa el concepto que se usa es de predio, como en forma sencilla entendemos un predio, un predio es un terreno sobre el cual se supone que es una propiedad, entonces en principio que sucede, uno que no todos los terrenos están inscritos en el registro.

E-Nos visita la señora Gilda Pacheco Odio, soy la esposa de Omar Ruiz y tenemos una finca en la Amapola. La razón por la cual vengo es porque la finca de nosotros tiene muchas nacientes y en este momento todo el mundo se está peleando las nacientes, digo que todo el mundo porque ayer estuvieron los del Servicio Publico de Heredia y nos dijeron que ellos quieren tomar todo el agua de la finca de nosotros. Nosotros hemos tenido problemas porque la administración pasada y cayendo yo de mensa, nos dijeron que lo que teníamos que hacer era una sociedad de usuarios para poner orden con las aguas, nosotros la teníamos con acueductos rurales que en ese tiempo no era ASADA hicimos la sociedad de usuarios de agua y para eso le damos el agua los que vivían en la finca de nosotros, los lotes que habíamos vendido. El señor Yeffry Guerrero nos dijo que teníamos que poner a todos los que eran de la finca de la par que era lo que nosotros llamamos culey porque ellos tenían la ley del monte, cada uno se pegaba de un tubo y cogía el agua, pero el tubo de un tanque que tenia mi marido para darle agua a las vacas y donde una vez encontramos un animal muerto ahí y de ahí cogían el agua. Nosotros dijimos bueno pongámonos en orden, que hay que hacer, \$ 5000

Dólares gastamos en todo lo que nos pidieron para poner orden y que todo estuviera perfecto, nosotros lo hicimos como lo mandaban y ahora nos dicen la sociedad de usuarios ya no sirve, no se puede dar agua, no se puede visar un lote, porque ya eso no tiene valor ante Acueductos y ante nada. Me decía hoy la señora Conejo que la razón es que mucha gente que tiene sociedades de usuarios después de que les da agua deciden que no, que ya no les van a dar más y no se responsabilizan, entonces eso ha hecho que la sociedad de usuarios sea obsoleto en este momento, entonces nosotros necesitamos que el agua la tenga alguien que pueda poner orden, nosotros tenemos las cosas en orden pero si hay una persona que tenga que construir no dentro del área de prohibición sino como debe ser en orden, que se le pueda dar teniendo una inmensa cantidad de agua. Los señores de Servicios Públicos de Heredia llegaron y nos dijeron que había agua para mas de 2.000 casas en solo una parte de las nacientes, toda se está yendo al rio, ya hay dos nacientes de agua que las tiene San –Bosco y una naciente que la tiene el Roble pero las demás, una está concesionada a nombre de Omar Ruiz, las otras están sin concesionar, ni siquiera las hemos pedido porque no nos interesa, nosotros no nos podemos tomar el agua. El fin es que el agua sea para los que la necesitan, hemos estado luchando y luchando para que sea para Santa Bárbara ese es el fin, pero tenemos muchos años que lo diga don Melvin desde que estaba Rodríguez lo llevamos, tratamos como se traían el agua, nosotros tenemos más de tres kilómetros de cañería, 5 tanques de agua, a ver como se podía continuar para traer el agua a Santa Bárbara. Entonces nosotros queríamos ver que tipo de orden se puede poner para que podamos nosotros que tenemos el agua visar un terreno que no esté dentro de los 200 metros, que sea como debe ser pero que acepten, entonces hoy vine hablar con la señora Conejo y me dice lo mejor es una ASADA, haga una ASADA entréguele el agua a una ASADA eso es lo mejor, pero por un lado no sé, por eso estoy aquí, que es lo que mas le conviene al pueblo, nosotros no vamos a tomarnos el agua, no podemos, si hay tengo los estudios de servicios públicos y es una cantidad inmensa de agua, esa es la que sale, imagínense que uno de los tanques que midieron en solo uno nos dice el señor que va yo solo voy a poner la que sale de ahí porque es tanta la que se va al río, que ni siquiera traemos el aparato para poder medir todo eso.

Pregunta la presidenta Venus Gutiérrez, doña Gilda ustedes tienen solo una concesionada a nombre de don Omar, le dice doña Gilda que sí. La presidenta usted propone entregar también esa y que la municipalidad concesione las otras que está en propiedad de ustedes.

Doña Gilda pero de aquí a que se concesionen, nosotros duramos 15 años para que nos concesionaran una, es que duran años. Nosotros sabemos lo que hay que hacer para dar la concesión de una naciente, entonces habría que hacer algo, solo plata, eso lo sabe todo el mundo, ni la municipalidad ni el país, se necesita una institución o quien pueda hacer un tanque grande y captar toda esa cantidad de agua, nosotros tenemos la cañería puesta hasta más o menos de la entrada del Roble donde están las nacientes como a 3 kilómetros y medio. Nosotros tenemos mas o menos hasta la mitad de la cuesta cañería y la cañería la hemos puesto nosotros nadie mas, nosotros hemos puesto y metimos a Culey porque la administración pasada nos dijo que teníamos que hacerlo y ahora me dicen no les podemos visar ningún terreno ni los terrenos de nosotros que estamos visando terrenos que les habíamos dado a los nietos.

La señora presidenta Venus, señor Alcalde que propuesta tiene usted al respecto, que ha pensado, se han reunido con el departamento de acueducto, con la contadora, que hay

Manifiesta el señor Alcalde, lo que hicimos fue la propuesta en aquella reunión que tuvimos en CILOVIS y lo que queríamos era escuchar a doña Gilda la propuesta que ella tiene, porque la idea de esto era ver a ver digamos que posibilidades tenemos con el IFAM para hacer un préstamo si llegáramos a concesionar esas aguas o por lo menos que tenemos y empezar a traer esas aguas de arriba pero pensando en que yo siempre dije que íbamos a empezar a captar las aguas y después íbamos a poner los medidores que ya es un hecho que no hay discusión, pero si vamos a poner medidores y no tenemos agua estamos mal, entonces una de las propuestas que teníamos ahí con doña Gilda desde hace muchos años y no he tenido la oportunidad de llegar aquí, uno puede tener una propuesta pero si la administración no la hecho, entonces yo siempre insistí que había que captar el agua y bueno ya se dio una primera reunión con Luis y fuimos con otro muchacho buscando soluciones de agua de ahí para arriba que encontramos por cierto una que pudimos suministrar el agua a Girasoles y era una naciente que estaba captada y no la habían conectado y Luis Fernández ya la conectó y ya por lo menos tienen agua, luego quedamos en esperar la reunión y la presentación de doña Gilda para que el Concejo la escuchara y yo en Cilovis hice la propuesta de estudiar a fondo y ver que era como decimos a cambio de que, pero veo que ella está pidiendo sencillamente que le visemos unos planos que están fuera de la naciente, yo pienso que aquí no hay que pensarlo mucho, o sea en la parte administrativa haría todos los esfuerzos para hablar con doña Zoraya y doña Evelyn y luego también hacer una visita que por cierto íbamos a tener con el IFAM para ver los recursos para hacerlo, porque no es solamente podemos ir a comprometernos con todo lo que tenga, si tengo que visitar todas las Asociaciones de Desarrollo, conseguir toda la ayuda, ya me ofrecieron hasta tubería, hay gente que quiere colaborar, ya he visitado algunas comunidades.

El regidor Horacio Barrantes, buenas noches doña Gilda, yo le haría la invitación a don Melvin que se reúna con las personas tanto de ingeniería como los demás departamentos, acueductos y de una vez se vayan al campo y analicen la propuesta que tiene doña Gilda con respecto a la necesidad del visado y que lo analicen en todos sus extremos y si está dentro de lo posible, sea legal y esté en orden toda la situación, pues se le indica que si se pueden hacer los tramites que ella necesita y de paso de una vez a seguir con el asunto de la denuncia, los costos y el proceso, porque yo creo que no hay mucho que esperar en estas circunstancias definitivamente.

La regidora Karen Fonseca, compañero Horacio no es una cuestión de mañana, póngale fecha al asunto, y haga las coordinaciones que se necesiten, ya sea que vaya con la ingeniera con Evelyn y con Soraya para que den el criterio técnico que corresponde y lo presente al Concejo para su debida aprobación. Si la cosa urge como urge en este momento, entonces yo esperaré tener el informe para el martes que tenemos sesión.

La señora Pacheco, hemos invertido en las cañerías, tanques, en todo pero no es nada del otro mundo, es decir lo que lo valorizaron, por ejemplo tenemos 5 tanques y un kilómetro y medio en cañería que los de Servicios Públicos nos dijeron que el tanque con las cañerías y nos paguen la tierra, no les estamos pidiendo que nos paguen donde nace el agua tampoco, por lo menos no pagar los impuestos de esa tierra que estamos ¢ 427.000 colones cada tres meses por una tierra que no podemos sembrar pero ni siquiera una mata, ni hacer pero ni siquiera un caballo de palo,

porque es tierra que más bien lo único que hemos hecho ha sido sembrarla por años y lo que hay que pagar de impuestos es tremendamente fuerte, que uno diga bueno una exoneración de los impuestos, mi marido me decía yo no voy a permitir de mi casa ver techos lo único que quiero son ver arboles para proteger, porque de la casa de nosotros se ven las nacientes, las copas de los arboles y hemos sembrado y sembrado para proteger eso, no para nosotros, si nosotros que nos podemos tomar yo con 72 años y mi marido con 82 años, que podemos tomar de agua, no podemos. Lo que queremos es que cada nieto paguen los impuestos pero no nos visan los planos

Para concluir la señora presidenta manifiesta, estamos claros y como dicen los compañeros aquí es que el señor Alcalde actúe lo más pronto posible, si hay grupos interesados pues tenemos nosotros que adelantarnos, entonces que la administración actúe y nos haga llegar a nosotros esa propuesta para conocerla en sesión. Entonces compañeros para que tomemos el acuerdo de solicitarle a la administración nos rinda el informe de la propuesta que nos está haciendo don Omar Ruiz y doña Hilda Pacheco de las nacientes que están en propiedad de la familia y que ese informe nos rinda para el próximo martes, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 2242-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la administración que nos rinda un informe de la propuesta que nos hace el señor Omar Ruiz y su señora Gilda Pacheco Odio sobre las nacientes que están en propiedad de la familia.

F- Nos visitan los señores Diego León, Wilbert Suarez y Yenmi Gamboa de Hábitat Para La Humanidad. Toma la palabra la joven Yenmi Gamboa quien agradece el espacio para presentar a la organización. Representamos Hábitat Para la Humanidad es una ONG sin fines de lucro que trabaja a nivel mundial. Nuestra misión es trabajar con Asociación con Dios y con personas de toda diversidad brindando soluciones habitacionales y eso lo hacemos a través del desarrollo comunitario, ofreciéndoles obviamente calidad de vida a las familias a través de las viviendas. Nuestra organización nació en los Estados Unidos en el año 1976 así que tenemos rato de caminar en este tema. Como les digo fue fundada en 1976 por **Millard y Linda Fuller** en Estados Unidos. Con presencia en 95 países en el mundo. Hemos construido y rehabilitado más de 400,000 casas. Somos líder en atacar el tema de vivienda. Ayudado a más de 2.000.000 de personas en el mundo Contamos con el apoyo de lideres mundiales como Jimmy Carter

En Costa Rica tiene 15 años de construir viviendas para familias en situación de pobreza. Hemos construido y rehabilitado cerca de 1.500 casas. Ayudado a más de 7.500 de personas en nuestro país. Contamos con el apoyo de empresas líderes como es el caso de Florida, EPAS, Western Unión. Costa Rica tiene 1.103.000 personas en pobreza y 311.000 en pobreza extrema, para un país con 4 millones de habitantes estos datos son inaceptables, por eso nuestra organización está en este país. La vivienda es mas que un techo, significa agua potable, significa salud, educación, primer paso para el desarrollo

En que nos diferenciamos de otras desarrolladoras de vivienda, somos una ONG sin fines de lucro, lo que hacemos lo hacemos porque tenemos una misión que es ayudar a las familias obras. Programa de Voluntariado Nacional e Internacional que llega a construir con hábitat por un principio de solidaridad. Autoconstrucción las familias forman parte del proceso de construcción. Desarrollo comunitario, no solamente hacemos la casa y nos vamos, sino que nos sentamos con la comunidad y preguntamos que cosas son importantes para su desarrollo. Brindamos viviendas adecuadas y permanentes, que permiten una solución a largo plazo.

Como seleccionamos a nuestras familias.

Todas aquellas familias que ganen menos de 4 salarios mínimos como núcleo familiar.

1. No hayan recibido bono o hayan sido excluidos de ese núcleo familiar.
2. No tengan propiedades a su nombre o hipotecas.
3. Récord crediticio limpio.
4. Sin deudas, o con suficiente capacidad de pago, para asumir un crédito complementario al bono(aporte legales – crédito terreno/vivienda).
5. Formalizado su estado civil.
6. Pareja mayor de 24 años.

Prioridad:

- Mayor cantidad de hijos.
- Miembros con discapacidad ó adultos mayores.
- Mujeres jefas de hogar.
- Situación de riesgo ante desastres.
- Vulnerabilidad económica.

La Educación financiera consiste de herramientas y recursos básicos educativos que ayudan a las familias de bajos ingresos tomar un mejor control del uso de su dinero.

El Programa de Asistencia Técnica, consiste en una capacitación para las familias sobre el cuidado preventivo y el correcto mantenimiento de las viviendas.

Duración: 2 horas

Grupo máximo: 20 personas **Temática:**

- Cuidado de paredes. Cuidado de pisos.
- Cuidado de las canoas, tuberías
- Cuidado del inodoro y tanque séptico
- Cuidado eléctrico
- Cuidado de puertas y ventanas
- Cuidado de los animales domésticos

SITUACION ACTUAL DEL CANTON DE SANTA BARBARA**Índice de Desarrollo Social de Santa Bárbara con otros cantones.**

Distrito	IDHC	Posición
Escazú	0,919	1
Belén	0,885	4
Flores	0,837	11
Heredia	0,812	15
Barva	0,786	23
Santa Bárbara	0,706	40
Matina	0,621	80
Talamanca	0,556	81

☐ Índice de Pobreza Humana (IPH).

Años 2005 Posición 37

☐ Población estimada (2010)

34.545 hab.

☐ Población pobre 15.385 ,18 (45%)

FUENTE: Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, 2011

Desarrollar proyectos bajo la modalidad del artículo 59.

El bono con la modalidad artículo 59 establece el cumplimiento completo de la directriz 27 del BANHVI:

- Beneficiarios en condiciones de extrema pobreza.
- Se deben adquirir los terrenos, desarrollar las obras de infraestructura y construir las viviendas con capital propio, solo al final se recupera la inversión mediante el subsidio estatal (bono art.59).
- Las viviendas llevan características como: cielo raso en toda la casa, enchape en la zona húmeda del baño hasta altura de ventana (piso y paredes) acera, cordón-caño y rampa de acceso.

“Artículo 59. —Las familias que, entre sus miembros, cuenten con una o más personas con discapacidad total y permanente, y cuyos ingresos sean iguales o inferiores a un salario y medio mínimo de un obrero no especializado de la industria de la construcción y las que no tengan vivienda propia o, teniéndola, requieran repararla o mejorarla, tendrán derecho a recibir un bono familiar y medio, a fin de compensar esta disminución. “

- Se firma un convenio en un marco legal entre la Municipalidad y Hábitat.
- La municipalidad aporta los terrenos y las listados de familias del cantón.

- *Hábitat se encarga del desarrollo total del proyecto bajo la modalidad de art.59, cuando se recupere la inversión por el subsidio estatal el aporte de terrenos vuelve a las arcas Municipales.*

Manifiesta la presidenta Venus que con este tema que ustedes exponen hay un procedimiento que nos había dicho la ministra de la vivienda para el traspaso de una propiedad municipal a manos privada, pero el mismo ministerio nos da las pautas a seguir.

El señor Alcalde Melvin Alfaro agradece la presentación, la verdad es que nos interesa el tema de vivienda porque hemos estado aquí un poco con las manos amarradas, porque nosotros tenemos aparte el problema de pobreza de vivienda, tenemos que reubicar alguna gente no tan al extremo de pobres pero son pobres y por situaciones que han construido cerca de unas cuencas que tienen peligro y que se han inundado, un vecino interpuso una denuncia sin saber que iba a salir afectado él también, entonces ahora tienen el desalojo algunos ya judicialmente y entonces nos preocupa eso, parece que también estas personas podrían clasificar para eso. Yo si tuve la experiencia de poder ayudarle alguna gente, a gestionar en 12 años el bono, pero no hemos logrado ni un 10% de la población en extrema pobreza. También colaboré en Sarapiquí en un proyecto de vivienda donde la gente colaboraba con mano de obra. Nosotros comentábamos eso de que al menos no pagaran pero que si aportaran mano de obra ¢ 400.000 colones en mano de obra para que la gente colaborara y me parece buena idea, entonces la pregunta va enfocada a eso, que si ahí podríamos nosotros meter esta gente que realmente se quedaron sin casa, tienen que desalojar y ya prácticamente el Ministerio de Salud y la Fiscalía les notificó que tienen que abandonar la vivienda y ya lo hicieron.

La vice alcaldesa Cindy Bravo, este es un tema que realidad estoy identificada, ya que estuve trabajando con esta organización en Panamá. He hecho me parecía importante que todos conociéramos del tema y por eso les solicité que se hicieran presentes a una sesión

Indica el regidor Mario Villamizar que nosotros como Concejo tenemos desde el año pasado algún recurso económico para la compra de un lote, inclusive le solicitamos a la administración cambiar de destino dos partidas específicas para tener más recursos para la compra de un terreno más grande. Yo le pediría a la vice alcaldesa Cindy que como ha sido parte del proyecto y lo mismo al alcalde, son proyectos que yo quisiera que antes de que salgamos haber ejecutado uno, dos o tres proyectos. Entiendo que el perfil es muy cerrado pero es muy valido y dentro de nuestro cantón hay gente de extrema pobreza viviendo en condiciones que no son ni las mínimas. Entonces indiferentemente de la población que queramos atender que plasmemos ese proyecto, hay recursos, de ustedes la voluntad y hay otros actores de la comunidad que estarían muy interesados en participar, entonces reiterarles el agradecimiento.

ARTICULO NO. 2

Revisión de acuerdos ejecutados por la Alcaldía

El señor Alcalde procede a entregar el informe de los acuerdos ejecutados en el mes de febrero del 2012.

El regidor Mario Villamizar propone pasar a la comisión de Gobierno y Administración este informe para analizarlo y pronunciarse.

La presidente municipal Venus Gutiérrez acoge la propuesta y solicita a los compañeros levantar la mano si están de acuerdo en trasladar el informe a la comisión de Gobierno y Administración

ACUERDO NO. 2243-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el informe presentado por la alcaldía de los acuerdos ejecutados en el mes de febrero 2012.

Se concluye la sesión a las veinte horas con treinta minutos

Secretaria

Presidente